

y silencio. Además de los ayunos comunes á todos los fieles, observaba los que la regla imponía. Guardaba en su casa el mismo recogimiento que en un monasterio. De las rentas de su Iglesia apenas tomaba para sí lo muy preciso. Á dos parientes suyos que vinieron á buscarle, esperanzados, sin duda, en que con el auxilio del señor obispo lograrían mejora de fortuna, no quiso darles más que lo necesario para que ejercieran sus oficios, porque las rentas de la Iglesia no eran para los parientes del prelado.

Á los indios, como porción más numerosa y más desvalida de su grey, miraba con particular predilección. Grandes trabajos había pasado por defenderlos, y cuando ya los vió protegidos, cuidaba de su instrucción, los consolaba en sus aflicciones, los asistía en sus enfermedades, y para socorrerlos se despojaba de cuanto tenía. Como siempre andaba entre ellos, dijéronle unos caballeros, que no frecuentase tanto esa gente, que por ser desharrapada y súaia daba tan mal olor, que podría dañarle en su salud. Á lo cual contestó que aquella pobreza de los indios le enseñaba la aspereza de vida que le convenía usar para salvarse, y que no le molestaba ese mal olor, sino el que despedían los que pasaban la vida en ocio y regalo; más cuidadosos del aliño del cuerpo, que de la limpieza del alma. Torquemada refiere,¹ que en la iglesia mayor tenía lugar diputado, con púlpito y altar, para decir misa á los indios, y enseñar la doctrina, no solo á ellos sino también á los negros y gente de servicio de los españoles, haciendo á cada uno en particular las preguntas necesarias, para conocer si aprovechaban la instrucción. No hallo esto en escritores contemporáneos, y aunque del grande empeño por difundir la enseñanza cristiana que el señor obispo muestra en sus escritos, bien puede conjeturarse que se empleaba personalmente en tan santa ocupación, no es creíble que enseñara de ese modo á los indios, porque nunca supo la lengua. Su-

¹ Lib. XX, cap. 30.

plia esa falta exhortando continuamente á los religiosos para que la aprendiesen, y costeando la impresión de las Doctrinas que ellos traducían.¹

XIX

Las buenas obras del Sr. Zumárraga fueron tantas, que es preciso referirlas en capítulos aparte, para no interrumpir á cada paso la historia de su vida. Parecía que las escasas rentas de la mitra se multiplicaban en sus manos: bien que se privaba de todo para dar alimento á su inagotable caridad, la cual traspasaba con frecuencia los límites de la prudencia humana. Hasta solía olvidar que ya había dispuesto de alguna cosa, y la aplicaba á dos ó tres obras diversas, como sucedió con las casas episcopales. Justo es decir que halló un eficaz colaborador en su mayordomo Martín de Aranguren, y que sin el auxilio de ese hombre excelente, digno de perpetua memoria, no habría podido hacer todo lo que hizo. Contaba asimismo con el poderoso apoyo del Emperador, quien casi siempre otorgaba de buena gana lo que el celoso prelado le pedía, y en todo mostraba que no había cambiado el alto concepto que una vez formó del humilde guardian del Abrojo.

La conversión de los indios, la propagación del Evangelio, la salvación de todas sus ovejas, el esplendor del culto divino, llamaron en primer lugar, como era justo, la atención del santo obispo. Convencido

¹ Mendieta escribió con alguna extensión la vida del Sr. Zumárraga, en los caps. 27 á 30 de la 1.^a parte del libro V. Traducción de ella es la que trae, en latín, Gonzaga, págs. 1226-1230. Copió Torquemada á Mendieta en los caps. 30 á 33, del lib. XX de su *Monarquía*, añadiendo sus acostumbradas digresiones y moralidades. El Sr. D. Francisco Sosa dió también la

biografía de nuestro obispo en su *Episcopado Mexicano*. Aunque no estamos conformes en todos sus datos y apreciaciones, reconocemos en el autor un espíritu de imparcialidad que le honra.—No nos queda retrato auténtico del Sr. Zumárraga; pero le hubo en la enfermería antigua de S. Francisco. MENDIETA, lib. V, parte 1, cap. 28.

de que sin frailes no podia lograr su principal objeto, procuró siempre que viniesen en gran número. Y no era opinion particular suya, originada de parcialidad en favor del hábito que vestia. Los magistrados de la segunda Audiencia aseguraban que no habia aquí "cosa más conveniente que frailes;"¹ y los obispos de Oajaca y Guatemala, clérigos, se unian al de México para pedir un millar de ellos, cuyos gastos de viaje estaban prontos á pagar.² El Sr. Zumárraga, por sí, ofrecia dar perpetuamente trescientos ducados anuales, para que viniesen quince ó veinte frailes.³ Mas no se contentaba con ayudar á su venida, sino que aquí les hacia continuos obsequios y limosnas, en especial á los franciscanos, así de la ciudad como de fuera de ella, lo mismo que á las monjas de la Concepcion.⁴ En iglesias y monasterios costeó algunas obras, y quiso edificar todo el convento de S. Francisco; pero los frailes no lo consintieron.⁵ Gastó, sin embargo, grandes sumas en hacerles un dormitorio, porque no alcanzaban los aposentos para los religiosos cuando se reunian á capítulo provincial, y tambien una enfermería que les fué de suma utilidad, porque allí venian á curarse de todas partes los religiosos. La proveia constantemente de vino, medicinas, hábitos y cuanto habian menester los enfermos, haciendo venir de Castilla las medicinas que no se hallaban en esta tierra.⁶

En su iglesia mayor hizo obras considerables. Puso todas las vigas y gran parte de las otras maderas en muchas oficinas: labró á su costa el coro, aunque tenia merced para hacerle de los reales novenos: levantó el piso de la iglesia para evitar la humedad, que era mucha, y con tal motivo alzó tambien las tres puertas.

1 Carta á la Emperatriz, *Apénd.*, Doc. n.º 59, pág. 255.
2 Carta al Emperador, *Apénd.*, Doc. n.º 21, pág. 99.
3 *Apéndice*, Docs. n.º 21, pág. 100; n.º 22, pág. 110; n.º 32, pag. 152.
4 *Informacion, &c.*, *Apénd.*, Documento n.º 44, págs. 184, 186, 190, 193, 195.
5 MENDIETA, lib. V, pte. 1, cap. 28.
6 TORQUEMADA, lib. XX, cap. 30.
6 Declaracion de Fr. Lucas de Almodovar, enfermero, *Apénd.*, Documento n.º 44, pág. 196.

Trajo de Castilla y dió al Cabildo todos los libros de coro. Desde el año de 1540 le hizo donacion del pontifical y ornamentos que asimismo trajo cuando vino consagrado; y es lo único en que hallamos objetos de valor entre cuantos poseyó el señor obispo, quien declaró al hacer esta donacion, ratificada despues en su testamento, que habia tenido aquello solamente á su uso, "y no por suyo propio, sino de la Iglesia."¹ Con razon decia el Cabildo, que "habia dejado á la Iglesia en grandes obligaciones."²

Procuró siempre el Sr. Zumárraga con asiduo empeño la enseñanza religiosa y civil de los indígenas. En ocho ó nueve pueblos de su diócesis tenia casas donde se juntaban las hijas de los principales á aprender la doctrina cristiana:³ para los niños no eran tan necesarias porque los frailes cuidaban de recogerlos en los monasterios. De la educacion de las niñas se habia tratado ya desde el año de 1530. Á instancias del señor obispo envió la Emperatriz con la marquesa del Valle seis beatas para fundar una casa en que se doctrinasen las niñas y doncellas que tuvieran voluntad para ello. De esta determinacion se dió aviso á la segunda Audiencia, advirtiéndole en sus instrucciones, que ninguna religion interviniera en la casa, sino que estuviera á cargo del diocesano, porque las maestras no habian de ser profesas ni guardar clausura.⁴ Fr. Antonio de la Cruz pidió en nombre de ellas á la ciudad, el 10 de Junio de 1531, un pedazo de solar para hacer la fundacion. Dividiéronse los pareceres de los capitulares acerca de la conveniencia de dar el sitio que Fr. Antonio pedia, y no resolvieron nada; pero el hecho es que la escuela se estableció en un lugar que por las señas quedaba en las cercanías de la calle de S. José el Real. El año de 1534 trajo consigo el Sr. Zu-

1 *Apéndice*, Docs. n.º 43, pág. 177; n.º 49, pág. 221; n.º 50, pág. 232; n.º 62, pág. 262.
2 *Carta de los OBISPOS*, *Apénd.*, Doc. n.º 21, pág. 97.
3 *Cedulario de PUGA*, tom. I, página 172.
4 V. el cap. precedente, pág. 197.

márraga otras seis mujeres. Ni aún por eso progresó el establecimiento, porque como las directoras no estaban ligadas con votos, se salían á desempeñar destinos más aventajados que les ofrecían en casas particulares. Por otra parte, los indios, acostumbrados á guardar sus hijas en gran recogimiento, no gustaban de enviarlas á esa casa sin clausura, situada en el centro de la ciudad y en medio del bullicio de los españoles. Las niñas pasaban grandes necesidades, porque como los padres las tenían allí de mala gana, no querían ayudarles con nada, pensando que así se las volverían, por no haber con que mantenerlas. El establecimiento vino tan á ménos, que á no ser por el señor obispo, habría acabado muy pronto, como al cabo vino á suceder unos diez años despues de su fundación.¹

Viendo esos inconvenientes, y condolidos los obispos de que las niñas no tan solo se criaran sin educación, sino que sirvieran de infame tráfico á sus propios padres, quienes las daban en presente á los caciques "como fruta," solicitaron del Emperador la fundación de un monasterio de monjas que se encargaran de la educación de las niñas, teniéndolas encerradas desde los cinco ó seis años, como deseaban sus padres, para que cuando fueran de edad competente, salieran de allí, ya industriadas en toda buena doctrina, á casarse y enseñar á sus maridos é hijos, ó á otras niñas, con lo cual se excusaría la necesidad de traer continuamente maestras de Castilla, que no sabían la lengua. Querían que el monasterio se fundase, no en la parte de la ciudad ocupada por los españoles, sino entre los indios: que fuese bien cercado de paredes altas, provisto de dormitorios y oficinas necesarias, con estanques para recreo y limpieza, y que tuviera dos pisos, el alto para las mestizas y el bajo para las indias. El obispo de México ofrecía traer á su costa todas las monjas y beatas que fueran menester. Para la construcción y sostenimiento del monasterio pedían al rey que le aplicase

¹ MOTOLINIA, trat. III, cap. 15.— MENDIETA, lib. III, cap. 52.

un pueblo, en tanto que personas piadosas le dejaban alguna dotación perpetua. Quería el Sr. Zumárraga ceder la parte que le pertenecía en el pueblo de Ocuilco y anexos, para que ayudase á los gastos del monasterio y del colegio de los indios, lo cual "tendría á gran dicha," y aún había obtenido de sus compañeros de encomienda, Alonso de Escobar y María de Estrada, que cediesen también para tan santa obra las otras dos partes que les pertenecían. No quiso el rey permitir por entonces la fundación, diciendo que todavía no era tiempo; pero nada perdió por eso de su mérito el deseo del Sr. Zumárraga y de los demás obispos.¹ Andando el tiempo se fundaron asilos, así para las indias como para las muchachas mestizas.²

Más afortunados fueron los niños indígenas, porque además de las escuelas de los conventos, pudieron contar desde muy temprano con el colegio de la Santa Cruz, de Tlatelolco, instituido expresamente para ellos. Alguna incertidumbre ha habido ántes acerca de quién hizo esta fundación, y en qué tiempo. Generalmente se atribuye á D. Antonio de Mendoza, en el año de 1537;³ pero hoy está fuera de duda, que la idea primitiva y gran parte de la ejecución pertenecen al Sr. Zumárraga, quien, notando la habilidad de los niños educados en el convento de S. Francisco, quiso proporcionarles un colegio especial donde pudieran ampliar sus estudios, y llegar á servir de maestros. Propuesto el pensamiento al presidente Fuenleal y á la Audiencia, fué aprobado, *con mucho parecer y acuerdo*. Esto consta de la real cédula dada en Valladolid á 3 de Septiembre de 1536;⁴ de la carta de los

¹ Carta de los OBISPOS, *Apénd.*, Doc. n.º 21, págs. 93, 98, 99, 102.— Carta del SR. ZUMÁRRAGA, 20 de Diciembre de 1537, *Apénd.*, Doc. n.º 22, págs. 106, 108.

² El Sr. Zumárraga, en su *Memo-ria testamentaria*, dejó doscientos pesos para el colegio de las mestizas; pero omitió esa manda en el testa-

mento. *Apénd.*, Doc. n.º 42, pág. 175.

³ También yo incurri en ese error, por falta de advertencia. *México en 1554*, pág. 242.

⁴ Un extracto de esta cédula se halla en *La Dominación Española en México. Polémica sostenida por los periódicos «Diario Oficial» y «La Colonia Española.»* (México, 1875, 4

obispos al Emperador, fecha 30 de Noviembre de 1537,¹ y de otra carta escrita por el virey Mendoza á 10 de Diciembre del mismo año.² En la cédula, dirigida al señor obispo, se le decía: "Mucho he holgado de lo que decís, que yendo á examinar la inteligencia de los niños hijos de los naturales de esa tierra, á quienes enseñan gramática en los monasterios, hallásteis muchos de grande habilidad y viveza de ingenio, y memoria aventajada, y hame parecido bien lo que decís, que porque fuísteis certificado que tenían capacidad é habilidad para estudiar gramática y para otras facultades, habiendo hecho relacion de ello á nuestro presidente y oidores de esa tierra, acordásteis los indios hiciesen un colegio en la parroquia de Santiago, porque habia mejor disposicion que en otra parte, y escogísteis en los monasterios hasta sesenta muchachos de ellos, y con sus ropas y artes entraron en el dicho colegio el dia de los Reyes." Comunicada tambien al virey esta cédula, contestó por su parte, que cuanto habia escrito el obispo era cierto. Tenemos, pues, aquí la fecha exacta de la inauguracion, que concuerda perfectamente con las de otros sucesos. Habiendo vuelto de España el Sr. Zumárraga por Octubre de 1534, es de creerse que no propondria su proyecto ántes de los principios de 1535: en discutirle para aprobarle, algun tiempo pasaria, y en la obra, por pobre que fuese, se gastarian algunos meses, de suerte que vendria á concluirse poco ántes ó despues de la llegada del virey en Noviembre del mismo año. Entónces se hizo la inauguracion el 6 de Enero del siguiente de 1536, y acaso se eligió ese dia, en razon á que los indios considera-

ts. 16^o), tom. III, pág. 52.— El original que allí se cita debe ser, por las señas, el mismo que hasta 1861 existió en el Cedulaario del archivo de la Catedral. (V. *Apénd.*, Doc. n.º 50, página 233, n.º 35.) Aquel cedulaario se componia de cuatro tomos en folio. El primero contenia cédulas del siglo XVI; en el segundo están las

del XVII; en el tercero y cuarto las del XVIII. Estos tres últimos tomos se conservan allí; pero el primero, y más interesante (cédulas del siglo XVI), ha desaparecido.

¹ *Apéndice*, Doc. n.º 21, pág. 93.

² Apud *Documentos del Archivo de Indias*, tom. II, pág. 204.

ban como propia suya la fiesta de la Epifanía, por ser la de la vocacion de los gentiles á la fe.¹ Asistió ya el virey á la funcion, ocupando en ella el primer lugar, como correspondia á su elevado empleo, y acaso esto dió motivo á que se le atribuyera la fundacion.² Aquella fiesta fué muy solemne. De S. Francisco de México salieron en procesion los frailes, y se encaminaron al Tlatelolco, donde los aguardaban el virey, el obispo, el presidente Fuenleal, que áun no habia salido para España, y un gran concurso de los principales vecinos de la ciudad. Hubo aquel dia tres sermones. Antes de salir la procesion predicó en S. Francisco el Dr. Cervantes:³ en la misa celebrada en Santiago dijo el segundo sermón Fr. Alonso de Herrera, y el último tocó á Fr. Pedro de Rivera, quien le predicó en el refectorio de los frailes, donde comieron tambien los señores convidados y los estudiantes fundadores, todos á costa del Sr. Zumárraga.⁴

Se eligió para sitio del colegio el convento de Santiago Tlatelolco con el fin de que aquel guardian tuviese á su cargo la administracion, y no se estorbasen con ella los frailes del convento principal, que sobrado quehacer tenían con la conversion y asistencia espiritual de los indios. La fábrica primitiva fué de adobes, por no haber posibilidad para más, y porque se hizo provisionalmente hasta tener experiencia del ingenio y perseverancia de los indios: tan provisional fué, que á poco tiempo amenazaba ya ruina. Los obis-

¹ MOTOLINIA, trat. I, cap. 13.

² El Sr. Chavero (*Sahagun* [México, 1877, 8^o], pág. 11 et seq.) se inclina á fijarla en 1535, y tal se deduce efectivamente de los documentos auténticos que hemos aducido, y que no tuvo á la vista, segun parece. Se valió más bien de unos anales indios, y con sagacidad supo sacar de ellos rectas consecuencias, á pesar de estar torpemente erradas las fechas, como de ordinario sucede en esos documentos. Lo indudable es que Carlos V no tuvo parte alguna en la fundacion,

ni la supo anticipadamente, aunque algunos se la han atribuido.

³ No dan los cronistas el nombre de este doctor. Fué, probablemente, el Dr. D. Rafael de Cervantes, tesorero de la Iglesia. El Sr. Alaman creyó que se trataba del Dr. Francisco Cervantes Salazar, autor de los Diálogos latinos que reimprimé en 1875 (*Disertaciones*, tom. II, pág. 157). Es imposible, pues áun no habia llegado á México. *México en 1554*, pág. 242, nota 1.

⁴ MENDIETA, lib. IV, cap. 15.

pos pidieron al Emperador, que se hiciera de cal y canto, con altos, para que abajo estuvieran las aulas y arriba los dormitorios, librería y demas oficinas.¹ El Emperador, en cédula fechada á 23 de Agosto de 1538, dispuso que el virey y Audiencia reconociesen el edificio, y le reedificasen para su perpetuidad. Al propio tiempo mandó dar las gracias á los religiosos y demas personas que tenian á cargo la enseñanza.²

Se duda si para establecer el colegio se hizo fábrica separada, ó solamente se arregló una sala baja del convento.³ Tengo por cierto lo primero, porque Mendieta dice expresamente que el virey levantó el colegio á su costa, y que estaba *pegado* al convento.⁴ Por la carta de los obispos sabemos que el primitivo se hizo de adobes, y que en la puerta principal estaban las armas reales, lo cual parece indicar tambien edificio por sí. Betancurt añade que en el *patio* de Tlatilulco, á la parte de mediodía, se fabricaron salas *altas y bajas*, con un claustro pequeño.⁵ Consta por otra parte, que en 1543 los dos religiosos catedráticos del colegio habitaban en dos celdas encima de la iglesia, y que los indios querian hacerles una casa allí cerca.⁶ Ignoro quién levantó el edificio de cal y canto; probablemente dispuso la construccion el virey Mendoza, en cumplimiento de la orden real, y la ejecutaron los indios, segun la costumbre de aquellos tiempos. Dudo si en el siglo XVI hubo altos: lo contrario parece indicar Mendieta, pues dice que el dormitorio era “una pieza larga como dormitorio de monjas, las camas de una parte y de otra sobre unos estrados de madera, *por causa de la humedad*.” No es de creerse que la hubiera en un piso alto, aunque no es tampoco del todo improbable, porque México era entónces más húmedo que ahora.

1 *Apéndice*, Doc. n.º 21, pág. 98.

2 *Apéndice*, Doc. n.º 50, pág. 235, n.º 161.

n.ºs 52 y 54.

3 CHAVERO, *Sahagun*, pág. 17.

4 MENDIETA, lib. IV, cap. 15; libro V, pte. 1, cap. 41.

5 *Teatro*, Pte. IV, trat. 2, cap. 3.

n.º 161.

6 *Cedulario de PUGA*, tom. I, página 444.

El dia de la solemne inauguracion entraron al colegio, como ya vimos, sesenta estudiantes, escogidos entre los discipulos más aprovechados de la escuela del convento principal, vestidos con sus *bopas*, ó traje talar á manera de sotana, y provistos de libros para el estudio. Á fines del año siguiente habia setenta: los obispos querian que subieran á trescientos, y áun eso les parecia “meaja en capilla de fraile,” respecto de los que podia haber. Cada uno tenia su frazada y estera “que para indios es cama de señores,” y una arca con llave para guardar la ropa y libros. Toda la noche habia luz en el dormitorio, y guardas que cuidasen del orden. Decian á sus horas el Oficio de la Virgen: al amanecer oian misa, y de allí pasaban á sus lecciones. En las fiestas asistian á la misa mayor, y la cantaban.¹

Fr. García de Cisneros, uno de los *doce*, fué el encargado de instituir el colegio.² Á los principios daban lecciones á los estudiantes dos religiosos solamente:³ el uno era Fr. Arnaldo de Basacio, francés, que ya habia comenzado á enseñar latinidad á los indios en la escuela que Fr. Pedro de Gante tenia en la capilla de S. José, y luego pasó al colegio con el mismo cargo. Parece que el otro era Fr. Bernardino de Sahagun.⁴

Fundado ya el colegio, faltaba arbitrar medios para su conservacion y aumento. Rentas no habia, y los estudiantes andaban mendigando para las cosas necesarias de alimentos, vestidos, libros, papel y enfermería. El Sr. Zumárraga, verdadero fundador del colegio, tomaba con tanto calor la instruccion de los indios, que decia al Emperador: “La cosa en que mi pensamiento más se ocupa, y mi voluntad más se inclina y pelean con mis pocas fuerzas, es que en esta ciudad y en ca-

1 MENDIETA, lib. IV, cap. 15.

2 *Id.*, lib. V, pte. 1, cap. 23.

3 *Carta de los OBISPOS*, *Apéndice*, Doc. n.º 21, pág. 93.

4 *Historia General de las cosas de Nueva España*, tom. III, pág. 81.

da obispado haya un colegio de indios mochos que aprendan gramática á lo ménos, y un monesterio grande en que quepan mucho número de niñas hijas de indios.”¹ Le proponia que hiciera merced de los tributos de Tezcoco por seis años, para edificar colegio y monasterio; ó si esto no le parecia bien, él comenzaria poco á poco ambos edificios en nombre de S. M. con solo que se le diesen dos ó tres pueblos pequeños, sujetos de Tezcoco, con cuyo auxilio creía poder acabar la obra en seis años. Esto era en cuanto á la fábrica material. Para los gastos de esos establecimientos pedia otro pueblo, y á fin de no gravar la hacienda real con nuevas concesiones, ofrecia el suyo de Ocuicutu, obligándose á hacer allí una heredad que con el tiempo produjera tanto como el pueblo, á cuyo efecto compraria un navío en su tierra, y le traeria cargado de toda especie de árboles frutales, con lo cual, fuera del provecho que resultaria á los colegios, se haria un bien á la tierra en general, “para hacer perder á las gentes el deseo de Castilla, que siempre pían, más que por otra cosa, por las frutas de ella.” Ofrecia tambien dar al colegio toda su librería, “que es muy copiosa y de mucho valor acá.”² Por último, propone al rey que se apliquen al colegio y monasterio las casas episcopales, la de las campanas y la que servia de cárcel, á pesar de que á petición suya estaba hecha merced de ellas á la Iglesia; pues las casas episcopales se habian de edificar con la iglesia mayor: la destinada á fundir campanas no era necesaria, porque los indios las hacian muy bien en sus propias casas, y la cárcel se podia poner en otra parte. Mas si el derecho adquirido por la Iglesia lo impedia, quedasen para ella las casas episcopales, y para los colegios las otras, mediante una justa indemnizacion.

El Emperador habia escrito al virey Mendoza, que le informase de cómo podria ser ayudado el colegio sin

¹ Carta á Sámano, *Apénd.*, Documento n.º 22, págs. 106, 107, 108.

² Así lo dicen los obispos. *Apénd.*, Doc. n.º 21, pág. 100.

gravámen de la real hacienda ni vejacion de los naturales. Dificil era el problema, y el virey no pudo responder otra cosa, sino que siendo de S. M. cuanto habia en la tierra, no discurria arbitrio que proponer, dentro de aquella condicion; que no mirase en ello, sino que se resolviera á gastar de lo suyo para dotar monasterios, hospitales y universidad. Habla de la proposicion que el obispo hacia sobre aplicar al colegio las casas cedidas á la Iglesia, y la apoya diciendo, que pues las rentas eclesiásticas iban cada dia en aumento, mejor empleadas estarian esas fincas en los estudiantes, porque “si verdadera cristiandad ha de haber en esta gente, esta ha de ser la puerta, y han de aprovechar más que cuantos religiosos hay en la tierra.”¹ Tanto el virey como los obispos no se limitaban á pedir un colegio en que se instruyeran unos pocos estudiantes, sino que extendiendo su vista mucho más léjos, querian que fuese un semillero de profesores indigenas, destinados á enseñar en su propia lengua á los naturales, para confirmarlos en la verdadera religion, ilustrarlos con la ciencia y atraerlos á las costumbres y manera de vivir de los españoles.

Los estudiantes subsistieron algun tiempo con las limosnas de personas piadosas, entre las cuales se contaron sin duda el virey y obispo, hasta que en 1543 concedió por tres años el Emperador al colegio mil pesos de minas anuales para alimentos, libros y vestuario. Á esto se reducian los gastos, pues los religiosos catedráticos no cobraban sueldo alguno. Cumplido el tiempo de la merced, el buen virey Mendoza continuó dando cada año ochocientos pesos, y lo mismo hizo su sucesor D. Luis de Velasco. Informado el Emperador, prorogó en 1553 la renta de mil pesos por cuatro años más, que se cumplieran en fin de 1558.² Mendoza no retiró nunca su proteccion al colegio, y

¹ Carta, 10 de Diciembre de 1537, *apud Documentos del Archivo de Indias*, tom. II, págs. 204, 205. ² *Cedulario de PUGA*, tom. II, página 222.

aquel respetable anciano, al tiempo de dar el último adiós á la Nueva España para ir á tomar el gobierno del Perú, quiso dejar una memoria perpetua de su amor á los indios, cediendo al colegio unas estancias de ganado que poseia junto al rio de Apaseo. Firmó la donacion en Acaxutla á 22 de Febrero de 1551, y su mayordomo hizo formal entrega del título á los colegiales el 9 de Enero del año siguiente, siendo rector Fr. Diego de Grado. Tres años adelante (28 de Junio de 1555) la Audiencia autorizó al colegio para vender esas estancias y emplear el producto en censos.¹

Después de Fr. Arnaldo de Basacio, gran lengua mexicana y perito en música, tuvieron los indios profesores tan eminentes como Fr. Andrés de Olmos, aquel insigne misionero que vino con el Sr. Zumárraga, dueño de cuatro ó cinco lenguas de indios, escritor de sus antigüedades, apóstol durante cuarenta y tres años de naciones bárbaras y remotas, muerto con fama de santidad; Fr. Juan de Gaona, alumno distinguido de la Universidad de Paris, consumado teólogo, lustre del convento de Valladolid, tan humilde como sabio; Fr. Francisco de Bustamante, el mayor predicador de su tiempo, honrado con los primeros cargos de su provincia; Fr. Juan Focher, frances, doctor en leyes por la Universidad de Paris, oráculo de nuestra primitiva Iglesia; y el venerable Fr. Bernardino de Sahagun, escritor insigne, padre de los indios, que gastó su vida entera en doctrinarlos, y amplió con grandes mejoras la fábrica material del colegio. Además de la religion y buenas costumbres, se enseñaba allí lectura, escritura, gramática latina, retórica, filosofía, música y medicina mexicana. De tales profesores salieron discípulos aventajadísimos que no solo ocuparon las cátedras del colegio, sino que sirvieron tambien para enseñar á religiosos jóvenes, supliendo la falta que habia de lectores, por hallarse los religiosos ancianos enteramente empleados en el cuidado espi-

1 CHAVERO, *Sahagun*, págs. 24-28.

ritual de los indios.¹ Y como entónces no eran recibidos estos al hábito, dedúcese que la raza indígena daba maestros á la española, sin despertar celos en ella. Hecho histórico digno de meditarse, y excelencia del colegio de Tlatelolco que no ha sido bien notada.

Los adelantos de aquellos discípulos fueron tan rápidos, que el año siguiente al de la fundacion, el virey Mendoza los examinó por sí mismo de gramática latina, y quedó satisfecho de su instruccion en la materia.² Con el tiempo llegaron á hacer composiciones latinas en prosa y verso. La peste de 1545 causó grave daño al colegio, porque le llevó los estudiantes más hábiles;³ pero pronto llenaron otros el hueco. Los misioneros hallaron allí maestros de lengua mexicana, que la enseñaban mejor por lo mismo que estaban instruidos en otras ciencias, al mismo tiempo que amanuenses y colaboradores utilísimos para sus obras, y aún cajistas que las compusieron mucho mejor que los españoles.⁴ Antes de finalizar el siglo tenia imprenta el convento de Tlatelolco: en ella trabajaron los colegiales, y tambien en otras de la ciudad. No es posible tratar del colegio de Santa Cruz sin que se venga á la pluma el nombre de D. Antonio Valeriano, natural de Azcapotzalco, pariente de Moctezuma, notable latino, retórico y filósofo, maestro del historiador Torquemada en la lengua mexicana, gobernador de los indios de México por más de treinta años, que murió de muy avanzada edad en Agosto de 1605.

Prosperó el colegio durante el gobierno del virey Mendoza, y no le protegió ménos D. Luis de Velasco; pero no halló igual favor en sus sucesores. Desde los principios se habia formado un partido contrario

1 MENDIETA, lib. V, pte. 1, cap. 49.

2 Carta citada, pág. 204.

3 MENDOZA, *Avisos*, apud *Documentos Inéditos para la Historia de España*, tom. XXVI, pág. 290.—SAHAGUN, tom. III, pág. 84.

4 SAHAGUN, tom. III, pág. 83.—Fr. Juan Bautista, en el prólogo de su

Sermonario mexicano (México, 1606, 4^o), hace honorífica mencion de los estudiantes que le ayudaron á escribir, y de los cajistas Diego Adriano y Agustin de la Fuente que compusieron sus obras.—V. MENDIETA, l. IV, cap. 15.

á la instruccion superior de los indios, porque muchos decian que enseñarles latin era totalmente inútil para la república, ántes podria ser causa de que trayendo entre manos los libros sagrados y los de controversia, cayeran en errores y áun herejías. Eco de esas opiniones era el escribano Gerónimo Lopez, cuando decia así al Emperador: "El tercero (yerro de los frailes franciscos fué), que tomando muchos mochachos para mostrar la doctrina, en los monesterios llenos, luego les quisieron mostrar leer y escribir; y por su habilidad, que es grande, y por lo que el demonio negociador pensaba negociar por allí, aprendieron tan bien las letras de escribir libros, puntar, é de letras de diversas formas, que es maravilla verlos; y hay tantos é tan grandes escribanos, que no lo sé numerar, por donde por sus cartas se saben todas las cosas en la tierra de una á otra mar muy ligeramente, lo que de ántes no podian hacer. La doctrina bueno fué que la sepan; pero el leer y escribir muy dañoso como el diablo. El cuarto fué que luego á una gente tan nueva é tosca en las cosas de nuestra fe, y viva en toda maldad, se les comenzó á aclarar é predicar los artículos de la fe é otras cosas hondas, para ponelles dudas y levantar herejías, como se han platicado algunas, porque el indio por agora no tenia necesidad sino de saber el Pater noster, el Ave María, Credo y Salve, y Mandamientos, y no más; y esto simplemente, sin aclaraciones ni glosas, ni exposiciones de doctores, *ni saber ni distinguir la Trinidad*, Padre é Hijo é Espíritu Santo, ni los atributos de cada uno, pues no tenian fe para lo creer. . . . Quinto, que no contentos con que los indios supiesen leer, escribir, puntar libros, tañer frautas, cherimías, trompetas é tecla, é ser músicos, pusiéronlos á aprender gramática. Diéronse tanto á ello é con tanta solicitud, que habia mochacho, y hay de cada dia más, que hablan tan elegante latin como Tulio; y viendo que la cosa, cerca desto, iba en crecimiento, y que en los monesterios los frailes no se po-

dian valer á mostrarles, hicieron colegios donde estuviesen é aprendiesen é se les leyesen ciencias é libros. . . . Ha venido esto en tanto crecimiento, que es cosa para admirar ver lo que escriben en latin, cartas, coloquios, y lo que dicen: que habrá ocho dias que vino á esta posada un clérigo á decir misa, y me dijo que habia ido al colegio á lo ver, é que lo cercaron doscientos estudiantes, é que estando platicando con él le hicieron preguntas de la Sagrada Escritura cerca de la fe, que salió admirado, y tapados los oidos, y dijo que aquel era el infierno, y los que estaban en él discípulos de Satanás."¹ El medroso escribano, enemigo capital de los indios, nos dejó, sin pensarlo, un testimonio de sus progresos en la instruccion, y del afan de los religiosos para propagarla.

No eran como esas las opiniones del Sr. Zumárraga, pues habia fundado el colegio para los indios expresamente, y en sus escritos (como adelante veremos) expresó repetidas veces, y con enérgicas palabras, su deseo de que las Sagradas Escrituras se tradujesen en todas las lenguas, y anduviesen en manos de toda clase de personas. La experiencia mostró que no habia peligro en abrir á los indios las puertas del saber, pues ninguno levantó herejía. Hay quien diga que la oposicion al estudio del latin vino de algunos clérigos poco versados en esa lengua, quienes no querian que los indios les pudiesen notar los gazafatones que solian soltar al leerla ó hablarla; pero la razon es por sí mezquina, y como la acusacion viene de los religiosos, enemigos del clero secular, hay que recibirla con cautela. Mendoza decia que "envidias y pasiones," habian sido causa de que el colegio no hubiera crecido tanto como debia.² Su decadencia puede, no obstante, explicarse, sin atribuirle únicamente á los ataques de sus contrarios. Aquellos grandes misioneros de los pri-

¹ Carta al Emperador, 20 de Octubre de 1541, apud *Coleccion de Documentos para la Historia de México*, tom. II, págs. 148, 150.

² *Avisos*, pág. 290.

meros tiempos iban desapareciendo, y con ellos el celo por el bien de los indígenas. La decadencia de las órdenes religiosas, que tan presto se hizo sentir en México, debía trascender al establecimiento que una de ellas regia. Diez años ó poco más perseveraron los frailes en la enseñanza y administración del colegio: despues, sea porque se cansasen de aquel trabajo, ó porque creyesen que convenia variar el sistema por haber variado las circunstancias, determinaron entregar la casa á los mismos que se habian educado en ella, y parecian ser ya hábiles para regirla. Así lo hicieron, formando unas ordenanzas, y eligiendo entre los mismos colegiales, rector, consiliarios y catedráticos. Más de veinte años duró aquel arreglo, pero con tan malos resultados, que fué preciso á los frailes volver á poner mano en el negocio. Halláronlo todo perdido, y tuvieron que ordenarlo de nuevo, reformando las ordenanzas. Sobrevino entónces la gran peste de 1576, que despobló el colegio; y era ya tan visible su decadencia, que uno de los fundadores y testigos de todas aquellas vicisitudes, decia: "Recelo tengo muy grande que esto se ha de perder del todo; lo uno porque ellos son pesados de regir, y mal inclinados á aprender: lo otro porque los frailes se cansan de poner con ellos el trabajo de que tienen necesidad para llevarlos adelante; y juntamente porque veo que ni entre los seglares ni entre los eclesiásticos, no hay alguno que los favorezca ni con solo un tomin."¹

No era extraño, por otra parte, que el colegio no inspirase ya el interes que al principio. En los primeros años que siguieron á la conquista las dos razas estaban del todo divididas y perfectamente deslindadas: de diversa instruccion necesitaban, sobre todo en la parte religiosa, y por lo mismo tenian que seguir caminos separados. Con el tiempo y los progresos de la conversion se iban borrando los límites que las demarcaban, y podian educarse en unos mismos estable-

¹ SAHAGUN, tom. III, pág. 84.

cimientos. D. Antonio de Mendoza, al solicitar la creacion de la Universidad, queria que sirviese para los naturales y los hijos de los españoles. Así es que la necesidad de colegios especiales para los indios era menor cada dia.

Todas estas causas reunidas, no ménos que la accion invisible, y por eso incontrastable, del tiempo, hicieron que el colegio de Tlatelolco quedara reducido á poco más que una escuela de primeras letras, y eso ántes de terminar el siglo que vió su fundacion. Las inundaciones del siguiente arruinaron la fábrica, y menoscabaron mucho las rentas. El padre Comisario Fr. Domingo de Noriega (1676-1683) hizo un esfuerzo para levantar el establecimiento, y edificó de nuevo dos salas.¹ Continuó, sin embargo, en su estado de escuela de primeras letras, hasta el año de 1728, en que el oidor D. Juan de Oliván Rebolledo, juez de hospitales y colegios reales, visitó el de Santa Cruz de Tlatelolco, y propuso su restablecimiento. El 19 de Noviembre se abrió solemnemente con un acto literario dedicado al obispo de Honduras, y asistieron los nuevos colegiales, que fueron once indios nobles, con manto azul y becas blancas, y al lado izquierdo la cruz de Santiago con una corona imperial, "por haber sido fundacion del Emperador Carlos V." ¡Ni mencion siquiera se hizo entónces del nombre del verdadero fundador! Se sostenian los colegiales con el residuo de las rentas antiguas y las limosnas que daba el Comisario general de S. Francisco.² Pobres elementos eran esos para restaurar aquella casa de estudios, que ya no respondia á una necesidad de los tiempos. En 1785 trataron todavía los franciscanos de sostenerla, y abrieron en ella un curso de artes;³ pero todo fué en vano, y el colegio imperial de Santa Cruz habia

¹ BETANCURT, *Teatro*, pte. IV, tratado 2, cap. 3, n.º 162; *Menologio*, página 147.

² *Gaceta de México*, Julio (2.ª), Noviembre y Diciembre de 1728.

³ *Id.*, 12 de Julio de 1785.

desaparecido del todo á principios del presente siglo.¹

El deseo de no dejar incompleta la noticia de esta célebre casa, una de las más gloriosas obras del Sr. Zumárraga, me ha inducido á adelantarme en la sucesion de los tiempos, y debo volver ahora á aquellos históricos dias en que la instruccion de los indigenas ocupaba toda la atencion del venerable obispo. No creyó que podia extenderse tanto y tan pronto como él deseaba, si no habia gran copia de libros, y siendo muy dificultoso traerlos de España, sobre todo impresos en la lengua de los indios, confirió el caso con el virey D. Antonio, y ambos de acuerdo negociaron que Juan Cromberger, célebre impresor de Sevilla, enviase á México una imprenta á cargo de Juan Pablos, con todos los útiles y oficiales necesarios, "para imprimir libros de doctrina cristiana y de todas maneras de ciencias."² Á su primer obispo y á su primer virey debe, pues, México la gloria de haber sido la primera ciudad del Nuevo Mundo que vió ejercer el maravilloso arte de la imprenta. Los demas obispos se unieron al nuestro para costear las primeras impresiones de libros elementales, y para contratar con el mismo Cromberger que proveyera á la colonia de libros "de todas facultades y doctrinas," obligándose á pagarlos al doble de lo que allá valian. El Sr. Zumárraga, que probablemente habia estado en relaciones con Cromberger desde que hizo el viaje á España, y tal vez preparado desde entónces la venida de la imprenta,³ protegió aquí

1 BERISTAIN, *Biblioteca*, art. VALERIANO.

2 Un documento auténtico, encontrado hace pocos años, prueba la parte que tuvo el Sr. Zumárraga en la venida de la imprenta. Es una cédula dada en Talavera, á 6 de Junio de 1542, en la cual se expresa que «á instancia del virey de la Nueva España é del obispo de México,» envió Cromberger «oficiales é imprenta é todo el aparejo necesario para imprimir libros de doctrina cristiana é de todas

maneras de ciencia.» (*Libros de Mercedes* del Archivo General, MSS., tomo I, fol. 48 vto. y 49.) Me abstengo de entrar aquí en más pormenores acerca de la introduccion de la imprenta en México, porque debo tratar detenidamente este punto en otra obra que preparo para la prensa.

3 Fundo esta conjetura en el hecho de que el tiempo trascurrido entre la llegada de Mendoza y la de la imprenta (aunque esta se fije en 1537, como parece probable) no es bastan-

decididamente el establecimiento, proporcionándole la casa *de las campanas*, inmediata á la residencia episcopal.¹ Deseaba que la nueva oficina trabajase mucho, y lamentaba que por la escasez de papel no se imprimieran las *muchas obras* que estaban preparadas, y otras que se harian de nuevo, pues las que venian de allá no eran bastantes para satisfacer su afan de multiplicar los buenos libros.² Nadie como él dió trabajo á aquellas venerables prensas con sus escritos propios y ajenos.³ Repartió entre los indios cuatro ó cinco mil cartillas y libros de oraciones impresos á su costa,⁴ y abrió la puerta á los misioneros para que dieran conquistas á la fe, luz á la ciencia y admiracion á los siglos venideros con sus hercúleos trabajos filológicos. En estos tiempos de aparatoso empeño por la difusion de la enseñanza y multiplicacion de libros, ántes malos que buenos, es cuando se ha tratado de *oscurantista* y fanático al sabio obispo que fundaba escuelas y colegios, traía la primera imprenta de América, hacia venir libros de Europa, formaba una copiosa biblioteca, y escribía con bello y vigoroso estilo libros llenos de la más pura y saludable doctrina.

te para acordar aquí el negocio y arreglarlo despues con el impresor, puramente por cartas. Hallo ademas que en 28 de Septiembre de 1540 mandó el Cabildo Eclesiástico, que se pagasen á Juan Cromberger cuarenta pesos que dió en Sevilla á un maestro cantero que vino á entender en las obras de la iglesia. (*Actas, Apéndice*, Doc. n.º 49, págs. 221, 222.) Esto supone relaciones con aquel impresor, ajenas al negocio de la imprenta, y no creo que pudieran llegar al punto de inspirar la confianza necesaria para hacer un anticipo de dinero, si no mediara conocimiento personal con el obispo. No juzgo improbable, sino al contrario, que este tratara y conferenciara allá con el vi-

rey nombrado para la Nueva España, adonde iban á encontrarse como primeras autoridades, y que las «instancias» de ambos, á que se refiere la cédula, se hicieran á Cromberger allá y no desde aquí. Es muy natural que cuando el Sr. Zumárraga traía libros de coro, ornamentos, beatas y aun labradores casados, pensara tambien en traer imprenta que le ayudara eficazmente á realizar sus benéficos proyectos.

1 *Apéndice*, Doc. n.º 27, pág. 137.

—V. ante, pág. 144.

2 *Carta*, 6 de Mayo de 1538. *Apéndice*, Doc. n.º 25, pág. 117.

3 V. infra, cap. 21.

4 *Apéndice*, Doc. n.º 10, pág. 68.